



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

MULPUN

DFZ-2013-1324-XIV-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez S.	05-02-2014  Eduardo Rodríguez S. Jefe Macrozona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodriguez Sepulveda
Revisado	Patricio Bustos Z.	 Patricio Bustos Z. Fiscalizador DFZ Firmado por: Patricio Bustos Zuñiga
Elaborado	Mauricio Benítez M.	04-02-2014  Mauricio Benítez M. Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENÍTEZ MORALES

Tabla de Contenidos

1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
2.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
2.2. UBICACIÓN	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.....	7
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	8
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	8
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	8
4.2.1. <i>Documentos revisados.....</i>	8
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	8
4.3.1. <i>Primer día de inspección.....</i>	8
5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS.....	9
5.1. HECHOS CONSTATADOS Y RESULTADOS	9
6. CONCLUSIÓN.....	10
7. ANEXOS.....	11
ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN	12
ANEXO 2. MEMO N° 362/2013 DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SMA.....	18

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la actividad de inspección ambiental, encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a la Dirección de Vialidad y a la SEREMI de Salud de Los Ríos, efectuada en las instalaciones del proyecto “MULPUN”, del titular Minera Mulpun Ltda., calificada ambientalmente a través de la RCAs N° 96/2010 de la Comisión de Evaluación de Los Ríos.

La actividad corresponde a un proyecto piloto que consiste es estudiar la factibilidad técnica y económica de la producción de gas de síntesis a través de la explotación no tradicional del yacimiento de carbón de Mulpun utilizando la tecnología de Gasificación Subterránea de Carbón (UCG por sus siglas en inglés). De esta forma se permite utilizar un recurso mineral que hoy no tiene uso económico.

El objetivo específico de este proyecto piloto es la producción de gas de síntesis a una tasa de 17.000 Nm³/hora de gas.

De la información recabada se puede indicar que el proyecto MULPUN, se encuentra suspendido en su fase de construcción y que sus instalaciones permanecen cerradas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: MULPUN	
Región: Los Ríos	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta T-327, kilómetro 5,5, Fundo Chile Chico, ROL 116-3.
Provincia: Valdivia	
Comunas: Máfil	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Minera Mulpun Limitada	RUT o RUN:
Domicilio Titular: Avenida Ramón Picarte 1465, Valdivia	Correo electrónico: aalbornoz@mulpunenergy.cl
	Teléfono: 82935310
Identificación del Representante Legal: Arturo Albornoz Wegertseder	RUT o RUN:
Domicilio Representante Legal: Avenida Ramón Picarte 1465, Valdivia	Correo electrónico: aalbornoz@mulpunenergy.cl
	Teléfono: 82935310
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción (Suspendido)	

2.2. Ubicación

Figura 1. Mapa de Ubicación Regional (Fuente: Elaboración propia con Google Earth)



Figura 2. Mapa de Ubicación Local (Fuente: Elaboración propia con Google Earth).



Coordenadas UTM de Referencia (Ubicación general dentro del área de explotación)

Datum: WGS 84

Huso: 18 Sur

UTM N: 5.600.216 m

UTM E: 674.087 m

Ruta de Acceso: Desde Valdivia tomar Ruta T-205 en dirección norte y avanzar 20 kilómetros, hasta el puente Cayumapu, donde se dobla a la derecha tomando la Ruta T-305 por aproximadamente 7 kilómetros. Luego tomar ruta T-327 en dirección sureste, avanzando 5,5 kilómetros hasta llegar al fundo Chile Chico, donde se accede por camino privado..

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada (RCA, Normas de Emisión, Normas de Calidad, Planes de Descontaminación, Planes de Manejo, etc.)				
ID	Tipo Documento, Nº y Fecha	Comisión/ Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA N° 96/2010	Comisión de Evaluación de la Región de Los Ríos.	DIA del Proyecto “PLANTA PILOTO DE GASIFICACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN MULPUN”.	Proyecto en fase de construcción suspendido, totalmente paralizado al momento de la inspección.

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del Motivo: Según Resolución SMA N° 879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Verificar el estado del proyecto o actividad fiscalizada. |
|---|

4.2.1. Documentos revisados.

No se han reportado por parte del titular documentos vinculados al seguimiento ambiental del proyecto considerados en la actividad de fiscalización.

4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Primer día de inspección.

Fecha(s) de realización: 12 de diciembre de 2013	Hora(s) de Inicio: 11:00	Hora(s) de Finalización: ---
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Marcelo Tapia Agüero		Órgano: SEREMI de Salud Los Ríos
Fiscalizadores Participantes: Axel Varas Lasa		Órgano(s): Dirección de Vialidad
Existió Oposición al Ingreso:		Fundamentación: No
Existió auxilio de fuerza pública:		Fundamentación: No
Existió colaboración por parte de los fiscalizados:		Fundamentación: Sí
Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:		Fundamentación: Sí
Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:		Fundamentación: No
Entrega de Acta:		Fundamentación: No (Instalación desatendida)

5. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS.

5.1. Hechos Constatados y resultados.

Nº	Exigencia Asociada	Hecho(s) Constatado(s) o Resultado(s) Obtenidos :
1	Respecto al estado o fase de ejecución del proyecto que cuenta con la RCA N° 96/2010.	<p>En base a los antecedentes descritos a través del Acta de Inspección, se puede indicar que en el proyecto “PLANTA PILOTO DE GASIFICACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN MULPUN” no existe actividad, se encuentra sin personal y el recinto se encuentra cerrado.</p> <p>Respecto al cumplimiento de la Resolución N° 574/2012 de la SMA, que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas, y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, mediante el Memo N° 362/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA(Ver Anexo 2), se indica que el titular No cumplió con enviar la información requerida.</p>

6. CONCLUSIÓN.

De las actividades de fiscalización, se puede concluir que, el proyecto o actividad MULPUN, no se encuentra en operación, el recinto se encuentra cerrado.

7. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta Inspección Ambiental.
2	Memo N° 362/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA.

ANEXO 1. Acta de Inspección.

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 1 DE 6

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección:	1.2 Hora de inicio	1.3 Hora de término
12 de diciembre de 2013	11 ⁰⁰	
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Planta piloto de gasificación subterránea de carbón Mulpum	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: 40 km al NE de Valdivia		
1.7 Titular de las actividades, proyecto o fuente fiscalizada: Minera Mulpum Ltda	Domicilio: Av. Picarte 14605	
RUT o RUM:	Teléfono:	Email:
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Arturo Albornoz W.	Domicilio: Av. Picarte 14605	
RUT o RUM:	Teléfono:	Email:
	82935310	a.albornoz@mulpunenergy.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: _____	Domicilio: _____	
RUT o RUM: _____	Teléfono: _____	Email: _____
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI _____ NO X _____		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: **X** 2.2 No programada: _____ Motivo: Diferencia _____ Oficio _____ Otra: _____

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

*Verificar en terreno grado de avance
en la construcción y/o implementación
del proyecto.*

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA 96 del 25 de agosto de 2010

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió oposición al ingreso:

SI _____ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impidieron la realización de la inspección.

5.2 Se solicitó auxilio de la Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO _____
(solo SMA)

En caso de requerir auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Reproducción escrita: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: _____	Otras (especifique): _____
Mediciones: _____	Representación gráfica: _____	Encuesta o Entrevistas: _____	

6.2 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SÍ NO _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizadores:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SÍ NO _____

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SÍ NO _____

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, descripción

de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SÍ NO _____

7. OBSERVACIONES

De acuerdo a lo programado, el equipo fiscalizador se constituyó en las instalaciones físicas del proyecto, las cuales se encontraban sin personal. De acuerdo a la inspección visual se evidencia que no existe actividad de personal ni operacional.



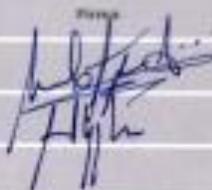
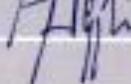
8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

No fue posible acceder a revisar las instalaciones debido a la ausencia de personal administrativo, no existiendo tampoco personal de seguridad.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

Nº	Descripción
	No hay

10. FISCALIZADORES (Comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Marcelo Tapia Agüero	Seremi Salud	
AXEL GONZALEZ LASA	VIALIDAD LOS RÍOS	



11. OTROS ASISTENTES (Complejar los antecedentes)

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

**13.3 El Encargado o
Responsable de la Actividad,
Proyecto o Fase
Fiscalizada responde
ante el Acta:**

III — no X

En caso de que el Asilo no haga una recompra planificada, indique al menos:

Asistencia del Encargado Negocios de Recepción

Constancia en caso de Negación: Detalle las circunstancias y/o antecedentes que podrían:

No hay personal del proyecto ni de
seguridad

ANEXO 2. Memo N° 362/2013 de la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de la SMA.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM N° 362/2013

DE : JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

A : MAURICIO BENITEZ - FISCALIZADOR

MAT. : Remite Antecedentes

FECHA : 04 de febrero de 2014

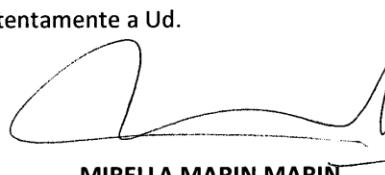
De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

Minera Mulpun Limitada

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N°574 se encuentra no enviado al día 04/02/2014; lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato. Cabe destacar que a la fecha, tampoco se ha enviado la documentación requerida para la hacer entrega de usuario y contraseña, ni otra consulta general.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



MIRELLA MARIN MARÍN
JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Superintendencia del Medio Ambiente